



LA SEÑORA

D.^a Dolores Lorente Riquelme

Ha fallecido en Alcantarilla a la una de la madrugada de hoy

A los 63 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos: esposo, don José Caride Sisto; hijos, don Camilo, doña Pastora, don José, doña Ángeles, don Jesús y don Salvador; hija política, doña María Luisa Lizán; hermanos, hermanos políticos; primos, sobrinos y demás parientes,

Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles una oración por el alma de la finada y la asistencia a su entierro que se verificará esta tarde a las cinco en la parroquia de S. Pedro Apóstol de esta Villa, por cuyo señalado favor les quedarán muy reconocidos.

Alcantarilla, 3 de Agosto de 1932.

Casa mortuoria: CALLE MAYOR.--No se invita particularmente.

(2)

El ferrocarril de Mula

En los comienzos de la dictadura se dió también como cosa hecha la inauguración de este ferrocarril.

Y se dió con la agradable noticia de que el Estado expropiaba el terreno necesario para abrir la calle, que había de poner en comunicación la ciudad con la nueva estación.

No hay para qué recordar aquellas conferencias precursoras del empréstito, que con proyecciones y todo se nos ofrecía en el escenario de Roma, para gozar por anticipado de aquella enorme transformación, que había de dejarnos boquiabiertos a todos los mortales el día de su realización.

Por aquel entonces, y comentando el humorismo de un querido amigo nuestro, ya desaparecido del mundo de los vivos, expresábamos nuestros celos de que todo aquello no fuera más que una de tantas fantasías a que estábamos asistiendo; pero la realidad se encargaría de decir lo que había de cierto en todo ello.

Decía aquel inolvidable amigo, que toda aquella fantástica transformación ya nos contentaríamos, al correr de los años, el día que se hiciera la inauguración, con un camino de cinco palmos que uniera la nueva estación con la Puerta Nueva.

Los años han pasado, el ferrocarril se ha inaugurado, y para entrada de la población no ha podido realizar el municipio ni siquiera ese camino estrecho de que irónicamente nos hablaba el inolvidable amigo.

Por aquel entonces se presentó también otro proyecto de ensanche de la parte norte; pero con el mismo resultado que los planes de Cort.

¿Que el ferrocarril se inaugurará? ¿Que duda cabe! No es posible que se lejen perder unas obras que importan muchos millones al Estado; Pero hecho es que el tiempo pasa, que

las ciudades que se han de beneficiar con tan estimable mejora andan ya anhelosas de verla realizada; pero que en lo que se refiere a entradas de la población andamos lo mismo que en aquellos tiempos de las grandes transformaciones.

Tema es este, que lo hemos abordado muchísima veces; Lo mismo en la época que venimos comentando, como en el breve periodo de mando de Berenguer.

El entonces alcalde, gran amigo nuestro don Manuel Masa, que tuvo en esa mejora especialísimo interés, trató, de darle un nuevo impulso; pero vino la desgracia de su muerte a frustrar todos sus planes.

Tenia bien estudiado el problema, había hecho ya gestiones valiosas; pero, como ya hemos dicho, sobrevino para él y para esta obra el peor de los obstáculos: Su muerte.

Después de este triste acontecimiento insistimos en la necesidad de anticiparse a la inauguración, con la apertura de la nueva calle; pero también nuestro buen deseo se estrelló ante la indiferencia agena.

Ya en los tiempos del nuevo régimen, y dándose como supuesta la inminencia de la inauguración, hemos insistido en este tema, que para la opinión tiene excepcional interés; pues sabido es, que si se inaugura este servicio y se acude al acostumbrado procedimiento del camino nuevo a la carretera de Churra, ya nos podemos despedir de esa entrada, que sería el ensanche y la urbanización de todo el extremo norte de la ciudad.

De modo que tenemos el convencimiento de que ha de llegar el día de la inauguración; pero no lo tenemos de que se contara antes y quién sabe si después con una entrada que hon-

re, o por lo menos satisfaga, el buen nombre de Murcia.

Deseamos inscribir en estas columnas y con el aplauso de toda la opinión, el nombre del murciano, que lleva a cabo la empresa.

Para estos efectos, lo hemos dicho muchísimas veces, no tenemos más que un solo modo de entender nuestros deberes de murcianos.

Y ahora preguntamos: ¿Quién se atreve?

EL CAMPAMENTO UNIVERSITARIO DE ESPAÑA

Se celebra el acto inaugural

POR TELEGRAFO

El lunes en la tarde inauguró el Campamento Universitario de Sierra de Espuña, formado por alumnos de todas las Universidades de España.

El número total de acampados es el de doscientos.

El jefe del campamento, Sr. Biedma expone el fin esencial de este campamento, que es el de unir los elementos que han de dirigir la vida intelectual de la Patria futura.

En representación del subsecretario de Instrucción pública declara inaugurado el campamento.

Ossorio y Gallardo alude a la triple representación que ostenta, de estudiante jubilado, veterano profesor y político.

Resalta la diferencia entre los estudiantes de su tiempo y los actuales, para elogiar a estos, diciendo que cuando la juventud intelectual siente ansias creadoras, de que es ejemplo el campamento, hay que ser optimista.

Habla del modo de formarse el abogado y expone un interesante plan de enseñanza del Derecho, adoptado a las necesidades actuales.

Termina exhortando a la juventud a la modificación de la Enseñanza para evitar las situaciones angustiosas, e injustas que se ofrecen al acabar los estudios.

Anunció que hoy hablará sobre el arte de la abogacía. Ampliación por correo. Caballero.

Ampliación de la conferencia inaugural

Se leen telegramas del señor Barnés, don Isidoro de Cierva, Gobernador Civil y alcalde de Murcia, saludando a los asistentes al campamento y justificando su ausencia.

Discurso del señor Biedma (Director-Jefe)

Comienza exponiendo la importancia de este Campamento Universitario. Glosa e ocurrentemente las figuras de los señores Barnés y don Fernando de los Ríos a quienes agradece la colaboración que han prestado a este campamento.

Hace referencia al desarrollo de la idea del campamento, y los esfuerzos hechos por la Federación murciana escolar, cuya labor de encubrimiento de la República, prueba plenamente.

Dice que la significación de este campamento es la fusión espiritual de los alumnos de las diversas regiones españolas, base de una futura España grande. Habla de la posición de este acto ante el momento político y fina mente, invita a los alumnos a difundir por el solar patrio las enseñanzas de comprensión que aquí se respiran.

Conferencia de don Angel Ossorio y Gallardo

(Orientación profesional del abogado: Técnico).

Dicen que hoy influyen en él dos espíritus, el de un estudiante retirado y el del profesional. Añade que viene a pesar sobre él la representación del Subsecretario de Instrucción.

Hace referencia a una conversación sostenida con su ilustre amigo el ministro de Instrucción Pública sobre el Teatro Lírico, «la barraca», las Misiones Pedagógicas, etc. lo que prueba que en el Ministerio se hace más labor cultural que política, y esto demuestra, añade, que en España ha ocurrido un acto notable.

Habla de la vida del estudiante de sus tiempos que contrastada con la del estudiante actual resulta una cosa pobre.

Hace notar el carácter sobre la orientación que a todos debe interesar como interesa un descubrimiento científico.

Presenta el problema del modo siguiente: ¿Como se forma un abogado? Este tema está aún sin resolver en España.

Hace resaltar las deficiencias de la organización de los estudios universitarios en España destacando que se forman en un ambiente apartado del verdadero espíritu de profesión. Además el Estado confiere títulos que acreditan una competencia mínima del profesional, siendo así, que durante su formación lo ha tenido totalmente abandonado; de ahí que para el ejercicio de ciertas profesiones dependientes de él exige nuevas pruebas en forma de oposiciones, reválidas, etc. prueba ello que el Estado no tiene confianza en la eficacia de los estudios por él organizados. Recomienda la sustitución de los escalafones por oposiciones en el paso a categorías dentro de la misma profesión que exige distintas actitudes y competencias.

Además expone la dramática situación del profesional en la fase inicial de sus actividades.

En la 2.ª parte propone como terapéutica para resolver estas deficiencias en plan de estudios totalmente distintos de los que hasta ahora se han seguido. Este plan de estudios presenta tres partes. 1.ª Periodo preparatorio que divide en dos etapas, la primera repaso de materias estudiadas en años anteriores, segunda: estudio de disciplinas jurídicas que sirven de introducción a las materias esenciales de la profesión; 2.ª parte comprende cuatro cursos centrales en los que a más de ofrecer una nueva estructura de los estudios jurídicos, destaca la necesidad del estudio de nuevas disciplinas importantes como la Sociología e intensificando el estudio de regiones jurídicas, hay inexprobadas en las Cátedras como son el derecho consuetudinario, las legislaciones forales y esferas del derecho administrativo, que como el aspecto municipal son desconocidos de las aulas. Y por último una tercera parte que comprende estudios de especialización profesional.

Acabó su conferencia hablando de la formación del investigador ante la cual el Estado debe detenerse y solo contribuir en el aspecto económico.

Conferencia de Ossorio y Gallardo

España 2-832--(Por Correo). Esta mañana Ossorio y Gallardo disertó sobre el arte de la abogacía.

Habla de la necesidad de que el abogado sea orador y literato.

Expone el concepto de la oratoria, estudiando detenidamente las cualidades necesarias para ser orador, sin ceridad, adaptación al ambiente y amenidad.

Combate la pedantería, que califica como un defecto de la juventud actual.

Se ocupa de las condiciones que deben reunir los escritos forenses.

Termina hablando de las relaciones que debe tener el abogado con los jueces y público.

A continuación se celebró un recital poético, en honor de Ossorio y Gallardo, por el estudiante García Vitolas.

Esta tarde continuará los alumnos del campamento en Congreso para discutir el proyecto de Montepío escolar.

LA FIGURA DE LA SEMANA

Royo Villanova, el optimista

¿Está usted satisfecho?

La pregunta es innecesaria en estos momentos. El señor Royo Villanova, fatigado, sudoroso casi jadeante viene de hablar en el mitin monárquico que se acaba de celebrar en la Plaza de Toros, organizado por las clases mercantiles de Madrid y contra el Estatuto Catalán que el Gobierno se empeña en sacar adelante en el Parlamento.

Más que satisfecho estoy emocionado, nos contesta sonriente y complacido el ilustre catedrático y diputado. El acto ha sido sencillamente imponente. Todos han podido ver que la enorme Plaza de Toros estaba completamente llena, incluso el ruedo y callejones. Se no ha escuchado con simpatía, con complacencia, con entusiasmo y hemos demostrado, que por nuestra boca habíamos Madrid el Madrid que vibra, que trabaja, que pesa, que significa algo. A mi la ovación entusiasta con que fui recibido ha sido la que más me ha emocionado en toda mi vida.

Cuando redactamos estas líneas tenemos a la vista algún periódico madrileño de la noche que, con su hermano matutino, hace de gubernamental ahora como cuando la Dictadura, cuando el señor Royo Villanova se rebelaba contra aquellos gobernantes. Y leemos: «Han asistido unas diez mil personas al mitin de esta tarde». ¿A tanto puede llegar un gubernamentalismo cándido que ciega al redactor que así recuenta a los millares de personas que llenaron la Plaza de Toros y a las que no pudieron entrar y se quedaron en los alrededores vigilados de cerca por gran número de guardias de asalto, de seguridad e incluso de parejas de la guardia civil?

¿El Estatuto que querían los separatistas no pasará?

A esta nueva pregunta, con su optimismo grato contesta el señor. Royo Villanova:—Claro que no. ¡Para qué estaría yo en la Cámara y conmigo todos los que sienten a España, a la España grande, a la España indivisible! Pero es que yo creo que no pasará ninguno. Costó mucho hacer España para que ahora nos la deshagan en un vaso de agua. Yo creo que el buen sentido se impondrá, yo creo que pasará, que van a pasar muchas cosas... y que, por consiguiente, el Estatuto no saldrá adelante aunque se plieguen Lerroux y los radicales a exigencias que no merecen ser atendidas.

—¿...? —No, yo no hago obstrucción. Yo ludo, discuto para conseguir imponer a que yo creo razón. Yo defiendiendo la integridad de España y para eso todas las fuerzas y todos los medios me parecen pocos. Y lucharé hasta el final, hasta el último instante, porque estoy seguro de que España responde siempre, de que España sabe siempre erguirse cuando la ocasión llega y es necesario.

¿Y estas Cortes? —Tienen que pasar, tienen que dejar sitio a quienes vengan con mandatos más concretos, más precisos. Debieran haber pasado ya, pero... ¡se está tan bien en el Congreso cuando hace mucho calor! Y el cronista, que no se permite tener opinión propia cuando trata de averiguar y reproducir la ajena, se ve obligado a admirar a tenacidad, el optimismo y la fe de este catedrático ilustre, figura prominente de estas Cortes Constituyentes.

EL INTRUSO. (Exclusivas ALPHA)

Los ministros se reúnen en Consejo

Se delibera extensamente sobre los próximos Presupuestos

POR TELÉGRAFO

Madrid.—Los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia de Azaña.

El Consejo comenzó a las once y media, terminando a las dos y media de la tarde.

En la referencia oficiosa, facilitada a la Prensa, se dice que se deliberó extensamente sobre los nuevos Presupuestos.

Carner dio cuenta del estado de la recaudación en el mes último.

Se despacharon numerosos expedientes sobre contribuciones en Sevilla y otros sobre subasta para la construcción de edificios con destino a las Delegaciones de Hacienda de Cuenca y Jaén.

Se acordó extender al personal de la escala de reserva auxiliar los beneficios del decreto de 10 de Julio de 1931.

También se tomó el acuerdo de suprimir el servicio eclesiástico en los centros y dependencias y buques de la Armada.

Dejando disponible forzosos a los generales de brigada de la Armada Enrique de la Cierva y Alfredo Cal.

Se admite la dimisión que tenía presentada el gobernador de Málaga, Miguel Coloma.

Se nombró para sustituir a el actual gobernador de Huesca D. José María Díez, cuyo cargo será ocupado por don José Martínez Ramírez.

Se tomó el acuerdo de autorizar la subasta de obras para la construcción y reconstrucción de puentes en las carreteras del Estado, durante el presente ejercicio y en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Huelva, Logroño, Méjaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

El ministro de Agricultura informó a los demás compañeros del estado de las relaciones que se siguen entre España y varias potencias extranjeras.

Nota sobre la recaudación de Hacienda

El ministro de Hacienda facilitó una nota a la Prensa, manifestando que la recaudación por todos conceptos obtenida durante el mes de Julio aumentó en 27.564.832 pesetas.

Dicha recaudación se refiere exclusivamente a los impuestos, sin contar la Deuda pública emitida.

La recaudación en los siete primeros meses acusa un aumento de 80.677.825 pesetas.

De todas formas, a pesar del aumento, existe una minoración de ingresos de 163 millones, partiendo del cálculo que se hizo al votar el Presupuesto, pero debe tenerse en cuenta que hasta Abril no empezaron a cobrarse algunos impuestos, esperando que más adelante siga acrecentándose la recaudación.

Debe también tenerse presente que se comenzaron a pagar certificaciones de la Caja ferroviaria y de otros extinguidos organismos autónomos que importan muchos millones de pesetas, además de otros pagos que seguirán haciéndose en meses sucesivos.

En esta nota el ministro ratifica su impresión favorable al desenvolvimiento del presupuesto.

Ampliación al Consejo

En el Consejo de ministros se dedicó casi la totalidad del tiempo a tratar de los presupuestos, exponiendo cada ministro las necesidades del de su departamento.

Azaña anunció que incrementará la aviación, coordinando los servicios militar y naval.

No se trató del Estatuto de funcionarios.

El Gobierno y el próximo presupuesto

El Gobierno anunció que en el nuevo presupuesto no podrán aceptarse todas las mejoras que tienen solicitadas los funcionarios.

De la Mancomunidad

—)0(—

El Sr. Arévalo a Madrid

En el automóvil de la Mancomunidad del Segura marchó ayer a Madrid, en las primeras horas de la tarde, el Director Técnico de la Mancomunidad don Emilio Arévalo.

A mediodía cuando recibió la visita de los periodistas les dijo que había sido llamado por el ministro, creyendo que su presencia en Madrid no tendría otro alcance que el de último el acoplamiento del Presupuesto de la Mancomunidad.

Desde luego el Presupuesto proyectado para el año 1932 es de treinta y dos millones de pesetas.

De la Diputación

—)0(—

VISITAS

El Presidente de la Diputación recibió ayer la visita de varias comisiones de los pueblos que le formularon peticiones diversas.

En la próxima sesión de la Comisión Gestora dará cuenta de las distintas solicitudes.

RESPECTO A UN CAMINO

Respecto al camino vecinal de que hablaba ayer «La Región», dijo el Presidente que esa instancia para la inclusión del camino en el plan extraordinario, había ingresado en las oficinas de a Diputación hace varios meses, sin que fuese reintegrado, habiéndose dirigido varias comisiones en tal sentido a los peticionarios del camino para que acudieran a reintegrarlo y sin que hayan tenido efecto las advertencias.

Como el escrito iba dirigido al Ministerio no podía remitirse sin el correspondiente obligado timbre del Estado.

Gobierno Civil

—)0(—

EL ALCALDE DE FORTUNA, PROUESADO

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que había tenido noticias de que por el Juzgado de Instrucción de Cieza, se había decretado el procesamiento del Alcalde socialista de Fortuna, en virtud de expediente instruido y del que resultan ciertas irregularidades en la marcha del Ayuntamiento.

También dicha autoridad ha sido suspendida de sus cargos de Alcalde y de concejal.

LOS OBREROS DE TOTANA

También dijo el gobernador que los obreros de Totana se habían negado a firmar las bases de trabajo acordadas con los patronos en la reunión celebrada el lunes por la tarde en el Gobierno civil.

PUBLICACIONES

“Mundo Gráfico,”

—)0(—

Le recomendamos la lectura de su número del día 3 de Agosto, que tiene verdadero interés, por los sugestivos y emocionantes reportajes, informaciones de gran actualidad, numerosas ilustraciones, que entre otros, publicará:

La vida novelesca de un aventurero madrileño que fué faquir en la India y apache en París.—El proceso contra el asesino del Presidente de la República francesa, que ha sido condenado a muerte.—El grandioso mitin de afirmación española, contra el Estatuto catalán, celebrando en Madrid.—El robo sacrilego en una iglesia de Vizcaya. No deje de leer «Mundo Gráfico»: 30 céntimos!

DEPORTIVAS

Para la Federación Murciana de Clubs de Fútbol

(De colaboración)

El gran incremento que va tomando el futbol en esta Región hace necesaria la intervención directa de nuestra Federación en la organización de los Campeonatos o Torneos locales para encauzando estos por normas legales fomentar en forma reglamentaria los entusiasmos de los noveles jugadores.

Para nadie es un secreto que en Murcia, Alicante, Cartagena y Albacete se organizan Campeonatos locales que además de despertar un gran interés, sirven para conocer nuevos valores que de otra forma no podrían ser conocidos de la afición.

Estos Campeonatos o Competiciones los organizan unos cuantos aficionados, que resuelven por sí y ante sí todas las incidencias que se derivan de los mismos y que en muchos casos no se ajustan a normas de una estricta justicia.

Para evitar esto y estimular a estos muchachos en sus entusiasmos deportivos se podía organizar y patrocinar nuestra Federación estos torneos ajustándose a unas bases parecidas a las que a continuación detallamos las que no entorpeciendo la labor que pesa sobre estos Organismos servirían para fomentar nuestro deporte favorito.

En las localidades indicadas se podrían organizar unos Campeonatos locales se disputarían trofeos que con el nombre de «Copa Murcia, Copa Cartagena, Copa Albacete o Copa Alicante» darían un finalista «Campeón de cada localidad».

Estos Campeonos se disputarían a doble vuelta la finales que sería el «Campeón Regional» de «equipos locales afiliados».

Para tomar parte en estos Campeonatos sería suficiente con que los Clubs o Asociaciones presentaran antes los Comités locales o Federación una instancia en que lo manifestaran en la que además deberían indicar los colores del Club el nombre de la Directiva y el domicilio social. La Federación a la vista de esta instancia les facilitaría unas fichas las que en un plazo prudencial serían devueltas a la misma y las que entregaría después a los Clubs las correspondientes licencias, autorizadas.

En estas competiciones solo podrían tomar parte jugadores no fichados en otras competiciones y Sociedades, Agrupaciones, equipos de Barriadas incluidos los equipos pertenecientes a Cuerpos Militares. La Federación nombraría en cada

una de estas localidades un Sub-Comité integrado por tres personas de absoluta confianza del Comité Federativo que con los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, organizarían en cada localidad los respectivos Torneos dando cuenta a la Federación de todo ello y resolviendo en primera instancia todas las incidencias que pudieran derivarse de los mismos, cursando a la Federación los recursos de a zada que contra sus fallos pudieran presentar los Clubs que tomaran parte en estas competiciones.

La organización y calendario de los mismos sería de la exclusiva competencia del Sub-Comité contando de antemano con la obligatoriedad de los Clubs de primera y segunda categoría de la cesión de sus campos de juego en las mañanas de los domingos y un día por la tarde para celebrar el partido eliminatorio de los partidos regionales.

La parte económica sería administrada por el indicado Sub-Comité el que pagaría a la Sociedad propietaria del terreno de juego la parte que reglamentariamente le concede el reglamento a no ser que esta le cediera en beneficio de la Caja del Sub-Comité.

Los ingresos que se obtuvieran de estos encuentros servirían para satisfacer los gastos de correspondencia del Sub-Comité, y los que ocasionen el despajamiento del equipo Campeón a las otras localidades; el remanente que quedara se distribuiría en la forma siguiente:

El 25 por 100 para el equipo Campeón.

El 75 por 100 restante para todos los equipos que tomarán parte en cada localidad en dicho torneo y que no se hubieran retirado por circunstancia alguna del terreno de juego.

La dirección de estos partidos se encomendará en las localidades donde existan Arbitros Colegiados a estos sin poder percibir retribución alguna y en las que no existan estos de una lista formada por un número determinado de personas de solvencia deportiva cuyos nombres los darán todos los Clubs que tomen parte en los torneos locales.

En estos torneos podrán tomar parte los Clubs o equipos sitos en Diputaciones o poblados cerca de las poblaciones indicadas.

En esta forma todos los Campeonatos locales podrán ser controlados por la Federación y tendrían un máximo de interés en las poblaciones respectivas.

La Federación Murciana de Fútbol tiene la palabra.

MANUEL GARCIA CALVO

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

—)0(—

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital anuncia la adjudicación por medio de concursillo, de las obras de terminación de la pavimentación y construcción de aceras de la calle de San Antonio.

La presentación de pliegos tendrá lugar el próximo lunes día 8 del actual a las doce horas y la apertura de los mismos se celebrará dicho día a las doce horas y treinta minutos.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como el presupuesto de la obra se encuentra de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana, todos los días hábiles de diez a doce de la mañana, hasta el señalado para el concurso, en dicho Negociado se resolverán a mas cuantas dudas pueda surgir a los licitadores.

Murcia 2 de Agosto de 1932. El Alcalde, J. MORENO GALVACHE

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

—)0(—

REGIMEN DE EMBALSÉS

Día 1 de Agosto de 1932

Primeros de Tolosa

Volumen total embalsado, metros cúbicos 15.402.900

Desagüe, metros cúbicos, 250.000.

Primeros de Quipar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 1.417.103.

Desagüe, metros cúbicos 151.297.

Primeros de la Puentesca

Volumen total embalsado, metros cúbicos 944.237.

Desagüe, metros cúbicos 212.285.

Primeros de Corcoendo

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 387.422.

Desagüe, metros cúbicos 6.296.

Primeros de Puentes

Volumen total embalsado, metros cúbicos 309.631.

Desagüe, metros cúbicos 16.070.

Murcia 2 de Agosto de 1932.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Murcia

—)0(—

—)0(—

Durante todo el presente mes de Agosto queda abierta en esta Secretaría el periodo de matrícula de enseñanza libre, para los alumnos que deseen cursar el primer curso del grado preparatorio del Magisterio y para los que tengan a guna asignatura aprobada del plan antiguo. Murcia 1 de Agosto de 1932.—El Secretario.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

Por telégrafo de la noche

Interior 4 7/8 84'15

Amortizable 5 1/2 88'25

Idem 4 1/2 74'00

Banco de España 538'00

Tabacos 600'00

Francos 48'65

Libras 43'65

Dollars 12'43

Liras 88'95

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Contribuciones especiales, por obras de pavimentación y acera de la Calle de la Merced

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 del actual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 357 y siguientes del Estatuto Municipal, acordó entre otros extremos la exposición al público por término de quince días los documentos que se especifican en el artículo antes citado para que durante dicho plazo y siete días después se admitan por el Ayuntamiento las reclamaciones que puedan formular los interesados.

No se admitirán mas que las impugnaciones que se funden en los motivos que específicamente se determinan en el citado artículo 357 del Estatuto Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para los propietarios de la calle de la Merced llamados a contribuir.

Murcia 30 de Julio de 1932.

El Alcalde,

J. MORENO GALVACHE

Rodríguez y Pobil S. L. Materiales y Pavimentos. DEPÓSITO DE ORNAMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS. CALES HIDRÁULICAS, LADRILLO HUECO, TUBERÍAS DE GRES, IDEM DE BARRO, TEJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC. ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS. Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial. Dirección Técnica por Arquitecto. Almacenes y Despacho PORCHE S. ANTONIO, 9 y 11. Teléfono, 1422. Fábrica de Mosáicos AGUADORES, 8. Teléfono, 2606.

LUNA PARK. PASEO DEL MALECÓN. MIÉRCOLES DIA 3 DE AGOSTO DE 1932—POR LA TARDE A LAS SIETE Y MEDIA. Actuación de la gran cantante. La Campana. Exito del ventrílocuo. VALREY. POR LA NOCHE A LAS DIEZ: La grandiosa película, por Ivan Petrovich, titulada EL DIAMANTE DEL ZAR. Exito de la cantante, LA CAMPANA. Actuación de VALREY. NOTA.—El jueves, interesantísima velada de boxeo por la noche a las diez y media.

Una nota del ministerio de Hacienda

El Congreso celebra sesión

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Feria de Septiembre

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la celebración de su Feria de Septiembre, en los días del 1 al 13, en el Paseo de la Glorieta y Ronda de Gary, se hace publico para que los Industriales que piensen establecerse, lo soliciten por escrito en el Negociado de Festejos.

La adjudicación se efectuará por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Los feriantes del año anterior podrán hacerlo hasta el día 10 de los corrientes, que se les reservará su derecho

Murcia 2 de Agosto de 1932.

DEFUNCION

En Alcantarilla y a la edad de 63 años, ha dejado de existir la virtuosa señora doña Dolores Lorente Riquelme, esposa de nuestro estimado amigo e prestigioso industrial de aquella plaza don José Caride Sissto.

La finada, por sus excepcionales condiciones de sencillez y de bondad se había ganado las simpatías y los afectos de las muchas personas que tuvieron la satisfacción de tratarla y en las cuales la desgracia ha producido hondo sentimiento.

Su entierro se verificará esta tarde a las cinco en la parroquia de Alcantarilla y constituirá seguramente una muy sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada y reciban sus atribulados esposos, hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes el sincero testimonio de nuestra condolencia por la desgracia que les agobia.

Academia de Comercio

dirigida por

Federico Dies Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idiomas Francés.

Jabonerías. 14

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZAS

Patatas 0'15; Tomates 0'10; Bajocas 0'59; Pimientos menudos 0'35; Pimientos gordos 0'45; Boniatos 0'00; Chirivías 0'40; Nabioscos 0'00; Cebollas secas 0'10; Guisantes 00'00; Alcañafes 0'00; Habas, 00'00; Ajos secos, 0'25; Ajos 0'00; Cardos 0'00.

FRUTAS

Melocotones 0'70; Manzanas 0'30; Ciruelas 0'30; Peros 0'50; Peras 0'50; Peretas 0'00; Albaricoques 0'00; Nisperos 0'00; Cerezas 0'00; Melones 0'20; Naranjas 0'00; Limones 0'35; Sandías 0'15; Dátiles 0'00; Granadas 0'00; Uvas 0'00.

GENEROS DE CUENTA

(Docena)

Calabaza totanera 4'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'40; Cebollas tiernas 0'00; Berenjenas 0'00; Ajos tiernos 0'00; Lechugas 0'50; Coliflor 4'50; Coliflores 0'00; Rabanos 0'40; Acelgas 0'10.

PISCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 7'00; Pescadilla 4'00; Atún 4'00; Mero 5'00; Calzón 0'00; Emperador 2'00; Pajeil 4'00; Besugo 0'00; Calamares 7'00; Jilbias 4'00; Pulpos 0'00; Gallinas 0'00; Dorada 0'00; Magres 0'00; Bacalao 0'00; Salmonetes 0'00. Sardinas 1'20; Boga 1'20; Boquerón 0'00; Chirre 0'00; Langostinos 20'00; Gambas 5'00 Almejas 0'00; Lengüados 0'00.

Notas de la Alcaldía

La resolución del asunto del Banco de Crédito Local

Por la Alcaldía se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Estando pendiente más de un mes la resolución del asunto del Banco de Crédito Local, y habiéndose incluido en la orden del día del próximo viernes la propuesta de convenio con el Banco, la Alcaldía hace público, que ha citado particularmente a todos los concejales para que cumpliendo su deber afronten la resolución urgente de este problema y que no estando dispuesto a que sean solo unos pocos concejales los que resuelvan un asunto de esta cuantía, retirará de la orden del día esa discusión, cualesquiera que sean las consecuencias que se deriven de ello, cuya responsabilidad recaerá en definitiva sobre los concejales que no cumplan el deber de asistir a las sesiones.»

La calle de San Antonio

El alcalde señor Moreno Galvache, recibió ayer como de costumbre, la visita de los periodistas.

Les dijo que había recibido la visita de los vecinos de la calle de San Antonio, para tratar de la pavimentación de la citada calle, mostrándose conformes con que se hagan las cosas de acuerdo con el informe de la Comisión de Policía Urbana, o sea terminar el adquinado a base de hacer las obras por concurso.

Los Mataderos parciales

También dijo el alcalde que se había acordado la instalación de los Mataderos parciales en la huerta.

Se harán cinco zonas que son Palmar, Espinardo, Santomera, Media Legua y Benjaján.

Pronto saldrá el anuncio de concurso para los locales donde instalar los citados Mataderos.

Comisiones de regantes

Por último dijo el alcalde que le habían visitado varias comisiones de regantes que le hablaron de la escasez de aguas para riegos en distintos puntos de nuestra huerta.

Cafés del Arenal y Moderno

CINE

PROGRAMA PARA HOY

Una grandiosa película en varias partes.

Enciclopedia regalada

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, 1500 páginas, 1000 grabados, 80000 artículos, mapas colores, miles de biografías. Lo regala a todo el mundo entidad cultural y no Empresa de negocios. Pídalo gratis a Instituto Social de Bellas Letras, Claudio Coello, 95, 2.º Madrid. Dirigirse siempre por escrito.

Don. Profesión. Domicilio.

Unamuno solicita que se emplee el castellano en todos los centros de España

Quedando desechada la enmienda

Por telégrafo

Madrid.—El Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de Besteiro. Dentro del orden del día, se trata de lo referente al reclutamiento de los oficiales del Ejército.

Fanjul reanuda su discurso, atacando a Azaña, afirmando que realizó una obra dictatorial y de favoritismo.

Se continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña, y Unamuno presenta una enmienda solicitando que se emplee el castellano en todos los centros de España, pudiendo la Generalidad organizar la Enseñanza de la lengua regional, pero manteniendo el Estado sus instituciones en Cataluña, con el idioma oficial de la República.

Rechaza que se hable de culturas regionales, y exhorta a la meditación y a la calma, para resolver estos problemas académicos, que nunca deben resolverse mediante compromisos del Gobierno.

Interviene Ventura Gassol, el cual dice que prefiere la pasión de Unamuno, a las reticencias de Orreaga y Gasset y Sánchez Román.

Defiende las lenguas regionales, negando que en las Escuelas de Cataluña no se enseñe el castellano.

Afirma que el discurso pronunciado por Royo Villanova en la plaza de toros, se dirige contra la República y no contra el separatismo.

Acusa a los radicales de defender en Cataluña el Estatuto, para obstruccionarlo en Madrid.

Interviene Royo Villanova, el cual diserta sobre el federalismo y el nacionalismo.

Gil Roldán anuncia que votará a favor de la enmienda.

Balbontín habla, prometiendo votar la enmienda.

Fundamenta su decisión en que el catalanismo que defendió Ventura Gassol atenta contra la unidad de la Patria.

Ataca a los catalanistas, promoviendo estas protestas.

Se desecha la enmienda de Unamuno por 156 votos contra 87.

Companys explica su voto, anunciando que los catalanes se abstendrán.

Encarece la responsabilidad que contraen los republicanos, recordando los ofrecimientos que hicieron a Cataluña.

Censura la lentitud con que se está llevando el debate sobre el Estatuto.

Pide que se le dedique atención preferente, agradeciendo a Azaña el sacrificio que viene haciendo.

Anuncia que seguirán luchando dentro de la Constitución para que los centros catalanes de enseñanza adquieran todo el rango que merecen.

Sánchez Román impugna el dictamen.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta votar el artículo.

Sánchez Román continúa sus argumentaciones en contra del Dictamen de la Comisión.

Gil Rob'es interviene para anunciar que votará en contra.

Alba señala el momento decisivo en que nos hallamos.

Excita a Azaña y al Ministro de Instrucción para que digan al país su opinión trascendental.

Azaña le critica que pretenda provocar un debate político.

(Se origina gran barullo).

Alba rectifica entre las protestas de los catalanes.

Se aprueba el artículo sexto, por 129 votos contra 84, absteniéndose los catalanes.

Y se levanta la sesión a las diez y cincuenta minutos de la noche.

Lo que cree Luis Bello

Luis Bello expresó su opinión de que se aprobará el día 20 el proyecto de reforma agraria, y a fines de mes el Estatuto.

Entonces, habrá unas vacaciones cortas.

Se reúne la minoría radical

Se reunió la minoría radical, nombrando la ponencia encargada del estudio de la fórmula que se presentó sobre el orden público en Cataluña.

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 por 100

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse HORAS DE CAJA: DE 9 a 1

La declaración de rentas de las fincas rústicas

(Por telégrafo)

Madrid.—En el ministerio de Hacienda facilitaron a la Prensa una nota relativa al cumplimiento de la Ley de 4 de Marzo, sobre declaración de rentas de fincas rústicas.

Explica como realiza el Catastro las liquidaciones por diferencias en el líquido imponible.

Pero cuando se trata de fincas que tributan con arreglo al amilaramiento, como no existe el dato relativo a la renta, resulta preciso buscar una equivalencia, calculando dos tercios del líquido imponible.

Señala un ejemplo, para hacer más comprensible la liquidación, la cual es sencillísima, pero de todas formas los derechos de los contribuyentes están garantizados, puesto que la orden ministerial de 24 de Marzo, publicada en la Gaceta de 26, autoriza la impugnación.

SUCESO SANGRIENTO

Es muerta una mujer de una puñalada

En la madrugada de ayer, ocurrió un sangriento suceso en una taberna situada en el partido de Rincón de Seca.

El vecino de aquel poblado José Cascales Martínez, que había estado de copas con unos amigos, salió de una taberna cerca de la una de la madrugada y a instancias de sus acompañantes, se encaminó hacia otra de un tal Agustín. El Cascales Martínez se resistía a ir a este establecimiento por haber tenido un disgusto con Agustín. Pero impulsado por los amigos fué a la taberna y allí pidieron unas copas. La taberna no quiso servir a José y al advertírselo, recibió este varios insultos y hasta según dice, amenazas.

Para defenderse sacó un cuchillo el Cascales Martínez y otro el marido de la taberna, entablándose un duelo entre ambos hombres e interponiéndose la mujer del tabernero, que recibió una tremenda cuchillada en el pecho, muriendo poco después. El agresor se dio a la fuga perseguido por Agustín, refugiándose en su casa y guardando en ella el cuchillo.

Ayer mañana a las ocho se presentó en la Comisaría, confesando su delito y entregándose a las autoridades.

El Juzgado de guardia que era el de San Juan se personó en el lugar del hecho, disponiendo el levantamiento del cadáver de la desdichada tabernera Matilde Andrés Mengual, de 32 años, conocida por la Agustina. Las diligencias pasaron por a tarde al Juzgado de la Catedral y el Juez declaró nuevamente el autor del crimen dispuso su ingreso en la cárcel.

Riña en la Lonja

Amenaza a su rival con una pistola

Ayer mañana, por cuestiones de poca monta, riñeron en la Lonja los individuos Juan Araoz Bernal y José Pérez Fenor.

Este sacó una pistola y amenazó de muerte a su rival, evitando que se consumara el hecho la presencia de unos concurrentes a la Lonja.

Guardias de Seguridad acudieron y procedieron a la detención del Pérez Fenor.

Antonio de la Peña

Médico Oculista

Consulta de 11 a 1

SAN LORENZO, 11.

Durante el verano consulta todos los días.

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las seis de la tarde

La cómica en dos partes mudas, por Tomasin

LOS MUÑECOS

Reposición de la formidable película hablada en español,

Los misterios de Africa

Un indígena devorado por un león ante la cámara sin ningún truco.

Nota.—Jueves día 4 de Agosto, la super-producción sonora por la bellísima estrella Dorothy Mackaill,

El anzuelo del vestir

CINE POPULAR

Domingo, día 7 de Agosto, desde las tres de la tarde

Magnifico programa de cine

BOLETIN RELIGIOSO

AGOSTO.—1932

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Sagrado Corazón de María.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones por la tarde a las siete y media.

SANTORAL

Día 3

Miércoles.—La Invencción de San Esteban, y San Eufonio.

VELA Y ALUMBRADO

Día 3.—En San Andrés.

Día 4.—En Santa Ana.

Los Compañeros de la Antorcha

más siniestra. En vano me decía la voz profética: «Es un salvador». La voz del Cielo me repetía por lo bajo: «Es un genio infernal».

El duque leño de un doloroso estupor, escuchaba a su esposa con una febril agitación.

—Amiga mía—excusó—¿no comprendéis que me hacéis mucho daño y que me colocáis en una horrible situación? Yo esperaba reanimar vuestro valor, y sois vos quién debilita el mío. ¿Debe mos perder toda esperanza? ¿Juana está perdida sin remedio? ¿Es preciso escuchar al oráculo? ¿Hoy que creer en vuestros maternales presentimientos? ¿Qué debemos hacer? ¿qué debemos es

perar? Donde yo creía encontrar la salvación, vos me mostráis el abismo. Mi cabeza se trastorna, la razón me abandona.

El duque, abrumado, se dejó caer sobre la butaca. Entonces la duquesa tuvo una inspiración sublime. Comprendiendo que era necesario, aún sacrificando sus convicciones, devolver la energía al corazón del padre, se arrodilló delante de su esposo, y tomando una de sus manos, la apoyó contra su corazón diciendo:

—Jaebo en nombre del Todopoderoso, en nombre de nuestra querida hija perdonadme! ¡He sido débil! La debilidad es un crimen, lo sé; pero soy mujer, soy madre, y esto me excusa. No debía haberlo manifestado mis locos terrores; los deploro y procuraré ocultároslos. Sois hombre, sois mi señor, soy madre, y la fuerza y la razón están en vos; vuevo a depositar en vuestras prudentes manos mi voluntad, mi corazón. Marchad adelante, con paso firme y atrevido; yo os seguiré, os lo juro. Los dos queremos la salvación de nuestra hija, pero os lo deseáis mejor que yo. El duque, profundamente conmovido, levantó

a la duquesa y la estrechó largo tiempo entre sus brazos.

—Amada compañera, pobre madre—dijo—Dios os premiará. Tened paciencia Blanca...

—Sí, sí—balbuceó la afligida madre, a través de las lágrimas;—Dios es bueno, justo y misericordioso, y nos dejará nuestra hija.

Al día siguiente la señora de Simeuse se mostró tranquila y casi sonriente; sabía ocultar las angustiosas luchas de su alma con un valor heroico. Después de la comida, que se verificaba a las doce en el siglo pasado, el duque pensó hacer su visita al barón de Kerjean. Ordenó enganchar cuatro caballos a uno de sus coches de gala y a sus criados vestir la mejor librea; él mismo se vistió con traje de ceremonia, como si tuviera que ir a Versalles a ver al rey Luis XV. El señor de Simeuse, en una época toda de aparato y ceremonia, se decía acertadamente que no podía atestiguar más alta estima y más grande agradecimiento al barón. Todos aquellos preparativos quedaron terminados. Los cuatro caballos, con magníficos arreos, pifaban delante del porta-

lón. El duque, en el saloncito que seguía a los grandes salones de recepción, estrechaba entre sus brazos a su mujer y a Juana, y les decía tíernamente: «Hasta luego».

En el instante de salir, el ruido de un soberbio aldabonazo que no podía anunciar sino, una visita muy importante hizo estremecer la puerta de roble esculpida, del tiempo del Renacimiento. Casi al instante las dos hojas de la puerta se abrieron. Una elegante carroza, arrastrada por un tronco de caballos castaños de una admirable distinción, holló la arena del patio y fué a colocarse al lado del carruaje.

Entre los lacayos de esta carroza y los criados del palacio de Simeuse cambiáronse algunas palabras. Uno de los criados del duque, corrido al pequeño salón, preguntó:

—¿Puede recibir la señora duquesa al señor barón de Luc de Kerjean?

La señora de Simeuse, al oír pronunciar aquél nombre, pa ideció y estuvo a punto de desvanecerse; pero bien pronto su enérgica voluntad

